



“PROGRAMA SOCIAL”
Oficina de la Mujer y Equidad de Género

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “PROMOVIENDO LA SALUD MENTAL EN LAS MUJERES 2019”

OBJETIVO GENERAL Fortalecer competencias técnicas, sociales, formativas y el autocuidado de mujeres derivadas de los Programa de Salud Mental de los CESFAM de la comuna, a través de talleres de manualidades que tendrán duración entre los meses de abril a diciembre de 2019

FECHA DE REALIZACIÓN Desde abril hasta diciembre de 2019.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$1.650.000.-	21.04
	Alimentación	\$ 300.000.-	22.01
	Implementación	\$ 300.000.-	22.04
	TOTAL	\$2.250.000.-	



SONIA Saldías Vásquez
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PATRICIO Fierro Garcés
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 153 Imputación Presupuestaria: Según detalle

DECRETO N° 559 /

CHIGUAYANTE, 29 MAR 2019 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125 de fecha 07 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; el Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 27 de Diciembre de 2018 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Apruébese y gírese la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) a la Sra. María Cristina Quezada Torres, bajo la modalidad de fondo a rendir, para la adquisición de materiales de los Talleres de Salud Artesanía Mental.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/RDA/SSV/PFG/lsz

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

11 MAR. 2019

PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 12:30

FIRMA: _____